



AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN
(TOLEDO)

COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISION DE LICENCIAS URBANISTICAS Y CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES

1.- DATOS DEL/LA NUEVO/A TITULAR <i>(escribir con mayúsculas)</i>			
Nombre y Apellidos / Razón social			D.N.I./C.I.F
Representante (en su caso)			D.N.I./C.I.F
Domicilio			
Municipio	Provincia		C.P
Correo electrónico	Teléfono móvil	Teléfono fijo	Fax
2.- DATOS DEL/LA ANTERIOR TITULAR <i>(escribir con mayúsculas)</i>			
Nombre y Apellidos / Razón social			D.N.I./C.I.F
Domicilio			
Municipio	Provincia		C.P
Correo electrónico	Teléfono móvil	Teléfono fijo	Fax
3.- DATOS DE LA LICENCIA/ACTIVIDAD <i>(escribir con mayúsculas)</i>			
Emplazamiento de la licencia/ actividad		Nº y fecha de concesión de licencia, nº y fecha de la comunicación previa, nº y fecha del último cambio de titularidad. (Puede ser sustituido por copia de la licencia o comunicación previa objeto de cambio)	
Referencia Catastral			
Descripción de la Actividad <i>(en su caso)</i>			
Fecha inicio de la actividad por el nuevo titular <i>(en su caso)</i>			
4.- DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA <i>(Marque con una "X" la documentación que se adjunta)</i>			
<input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad del solicitante: (D.N.I./ Escritura de constitución/CIF)			
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (en su caso): (Poder/Nombramiento del Representante)			
<input type="checkbox"/> Declaración de cesión de derechos de la licencia o comunicación previa firmados por el anterior titular. Dicho documento puede ser sustituido si la presente solicitud es firmada por el anterior y el nuevo titular, o aportando el documento público o privado que acredita la transmisión del inmueble/local/solar/actividad, siempre que en el mismo se identifique suficientemente la licencia transmitida en la comunicación que se realice.			
<input type="checkbox"/> Seguro de responsabilidad civil ((cuando se trate de actividades recreativas, espectaculos publicos y establecimientos publicos)			
<input type="checkbox"/> Copia del justificante del ingreso de autoliquidación de los tributos correspondientes: (Tasa por tramitación de expedientes de apertura)			
<input type="checkbox"/> Otros documentos			



COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISION DE LICENCIAS URBANISTICAS Y CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES

5.- COMUNICACIÓN PREVIA

El/La abajo firmante **COMUNICA** el CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia /comunicación previa, manifestando bajo su responsabilidad:

- * Que ostenta Derecho bastante sobre el solar/inmueble/edificación para realizar la actuación objeto de la presente solicitud.
- * Que se encuentra dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas-IAE, en el epígrafe correspondiente para el desarrollo de la actividad (en el caso de actividades).
- * Que no se han llevado a efecto modificaciones en la licencia concedida.
- * Que no se han llevado a efecto modificaciones del local, de la actividad o de sus instalaciones
- * Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa sectorial de aplicación para el ejercicio de la actividad.
- * Que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.

Asumiendo el **COMPROMISO** de ejercicio de la actividad durante todo el tiempo que la misma permanezca en funcionamiento en las condiciones de la licencia concedida/comunicación previa y en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación según la legalidad vigente y las ordenanzas municipales.

Asimismo, declaro expresamente que son ciertos los datos consignados y que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore a la presente Comunicación Previa, o la no presentación de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (Art. 71 bis Ley 30/1992, de 26 de noviembre). La resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.(Art. 71 bis Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

Firma

AVISO

La presente comunicación sola producirá efectos, si va acompañada de la documentación completa y con acreditación, en su caso, del pago de los tributos correspondientes. Caso contrario, la Administración Municipal, con interrupción del cómputo de plazo, requerirá al comunicante a fin de que subsane la solicitud o aporte los documentos necesarios. La presentación de la Comunicación Previa, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las actuaciones a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción, y en general de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso. En el supuesto de que los servicios técnicos municipales detecten que la Comunicación Previa formulada presenta deficiencias derivadas del incumplimiento o falta de concreción de alguno de los requisitos exigidos, o bien resulte imprecisa la información aportada para la valoración de la legalidad del acto declarado, se requerirá al promotor la subsanación de aquella. Asimismo, los servicios técnicos municipales, en el ejercicio de sus facultades de inspección y control posterior, podrán solicitar al promotor la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. El interesado deberá tener a disposición de los Servicios Municipales (Inspección, Policía Local, etc) el impreso conteniendo la comunicación previa facilitando el acceso al local o establecimiento al personal de dichos Servicios para inspecciones y comprobaciones. Cuando se pretenda introducir modificaciones, se deberá comunicar el hecho al Ayuntamiento para su autorización. En la realización de los trabajos se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras o actos se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener las condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

INFORMACION E INSTRUCCIONES SOBRE AUTOLIQUIDACION Y PAGO DE LOS TRIBUTOS CORRESPONDIENTES

*La tramitación de los cambios de titularidad de actividades, supone el devengo de la figura impositiva de la Tasa por tramitación de expedientes de apertura. La cuota tributaria de la Tasa es de **84,00 €**. La figura impositiva aludida se exige por el Ayuntamiento en régimen de autoliquidación, lo que supone que deberá ser pagada previamente a la tramitación de la solicitud de licencia con los datos y cantidades que declare el interesado, siendo requisito imprescindible para la tramitación de la solicitud formulada. La presente Solicitud, deberá acompañarse de copia del documento de pago de la autoliquidación y del correspondiente justificante de ingreso debidamente validado por la entidad bancaria en cualquiera de las oficinas de las siguientes entidades Colaboradoras: Caja Castilla-La Mancha, Caja Rural de Toledo o Banco Santander. Efectuado el pago en los términos arriba expuesto deberá entregarse en el Ayuntamiento copia del correspondiente justificante de ingreso debidamente validado por la entidad bancaria. Si después de formular la solicitud de licencia se modificase o ampliase, deberá ponerse en conocimiento de la Administración municipal, para la liquidación definitiva de tasas e impuestos municipales.*